

CURSO SOBRE INTRODUCCIÓN A LA CONDUCCIÓN POLÍTICA PERONISTA

SÍNTESIS DE DOCTRINA PERONISTA

En el encuentro anterior hacíamos referencia al camino recorrido por Perón y mencionábamos tres pasos:

- 1.- **EL PROBLEMA DE PERÓN: EL CAUDILLISMO, LA DESUNIÓN Y EL SECTARISMO QUE ENCONTRÓ EN EL PAÍS: “hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa”.**
- 2.- **LA SOLUCIÓN DE PERÓN AL PROBLEMA ARGENTINO: LA “UNIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA "DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.**
- 3.- **LA “ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA "DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.**

Perón toma al País, a la Argentina, como una unidad, como una “organización”. Como vimos toda organización consta de dos elementos esenciales: la organización espiritual y la organización material. “La Doctrina” para él es “la organización espiritual” del País, el “alma colectiva” de la Patria, lo que da “unidad de concepción” para que luego pueda haber “unidad en la acción” (política).

Doctrina.

Por **doctrina** entendemos, como se ha entendido siempre, el conjunto de principios fundamentales o esenciales que sostienen y son el punto de partida de una escuela cualquiera, filosófica, política, económica, social, cultural, etc. Así considerada la Doctrina Peronista, abarca un conjunto de principios de orden filosófico, social, económico y político y debe ser así porque es *"una filosofía de la vida"* (Perón, 17 de octubre de 1950).

En efecto, partiendo del estudio del hombre, que es una dignidad y que debe ser dignificado, la doctrina peronista establece los principios generales que deben regir la vida del mismo, de tal manera que esa vida llegue a ser la expresión de su dignidad humana.

"Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona" (Perón, 19 de junio de 1951).

"Sólo así podremos partir de ese 'yo' vertical, a un ideal de humanidad mejor, suma de individualidades con tendencia a un continuo perfeccionamiento" (Perón, 9 de abril de 1949).

Nos referimos a su definición y su “esquema general” (extraído de “Técnica del Adoctrinamiento, tema 2.4 que puede ver en <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/2.7.tecnica.pdf> :

Defínese como Doctrina Nacional adoptada por el Pueblo Argentino, la Doctrina Peronista o Justicialismo que tiene como finalidad suprema alcanzar

---la felicidad del Pueblo y

---la grandeza de la Nación, mediante

--la Justicia Social,

--la Independencia Económica y

--la Soberanía Política,

---armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

“Nosotros, para que los alumnos (de la ESCUELA SUPERIOR PERONISTA) tengan un vistazo de conjunto de toda la doctrina, solemos presentar el siguiente esquema general que se funda en el estudio de los discursos de Perón y principalmente en el estudio de los temas centrales de sus mensajes al Parlamento, y que resume las cuatro materias básicas que aprendemos en esta Escuela: **FILOSOFÍA, SOCIOLOGÍA, ECONOMÍA Y POLÍTICA PERONISTA**”.

ESQUEMA GENERAL DE LA DOCTRINA PERONISTA

1.- El hombre es una dignidad (Principio fundamental filosófico)

- a.- Es principio y fin en sí mismo (valores individuales)
- b.- Tiene una función social (valores sociales)
- c.- Tiene valores espirituales (armonía de materia y espíritu)

2.- Justicia social (Principio fundamental sociológico)

- a.- Elevar la cultura social (sociología de la cultura)
- b.- Dignificar el trabajo (sociología del trabajador, de la familia, del Pueblo, del Estado)
- c.- Humanizar el capital (sociología económica)

3.- Independencia económica (Principio fundamental económico).

- a).- Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).
- b).- Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).
- c).- Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

4.- Soberanía política (Principio fundamental político).

- a).- Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)
- b).- Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)
- c).- Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

5.- Objetivos de la Doctrina.

- a).- Inmediato: Unidad Nacional
- b).- Último: Felicidad del Pueblo y grandeza de la Nación

El desarrollo de estos temas los puede ampliar en www.peronistakirchnerista.com TEMAS 5, 6, 7, 8 del Curso sobre Doctrina y Organización Peronistas

1.- EL HOMBRE ES UNA DIGNIDAD

(Principio fundamental filosófico)

DIGNIDAD.

“Dignidad, es otra virtud fundamental que, en realidad, significa un deber ineludible del ser humano --para consigo mismo y --para con los demás.

La dignidad humana está fundamentada en la conciencia de la excelencia del hombre respecto de todos los seres creados, por ser racional, por ser libre y por ser moral.

La razón, la libertad y la moralidad son bienes exclusivos del hombre. Este jamás puede rebajarse de su nivel y debe respetar en sí mismo y hacer respetar en él por los demás hombres, la dignidad humana.

"Empecemos por establecer que el hombre o la mujer, cualquiera sea su condición, tiene un supremo derecho que no se le puede negar a nadie en la vida: la defensa de su propia dignidad y la elevación de su persona" (Perón, 19 de junio de 1951).

(Tema ampliado en

<http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.elhombreesunadignidad.pdf>)

El hombre trabajador

"La dignificación del trabajo y del trabajador es el punto de partida y de llegada del Justicialismo en el orden social". (Perón, artículo publicado en "Mundo Peronista", noviembre 15 de 1951).

Esta Doctrina centra su preocupación en el hombre, en el hombre de Pueblo, en el trabajador, por ser un movimiento popular, de trabajadores.

(Tema ampliado en

<http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.0.elhombretrabajadorconeva.pdf>)

El hombre es principio y fin en sí mismo (tiene valores individuales).

He afirmado repetidamente que el hombre es principio y fin de la comunidad organizada. (Modelo Argentino)

El hombre es principio y fin de la comunidad organizada, por lo que no puede haber realización histórica que avasalle la libertad de su espíritu. No hay organización posible si el hombre es aniquilado por un aparato externo a su propia existencia.

Nuestra comunidad sólo puede realizarse en la medida en que se realice cada uno de los ciudadanos que la integran.

(Tema ampliado en

<http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.1.elhombreesprincipioyfin.pdf>)

El hombre tiene una función social (tiene valores sociales)

Todas las actividades individuales tienen a su vez una función social que cumplir. Se supera así dentro de la comunidad organizada peronista la posición individualista que solamente reconocía en sus elementos componentes la existencia de fines singulares. (Sociología Peronista)

(Tema ampliado en <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.1.2.funcionsocial.pdf>)

El hombre tiene valores espirituales (es armonía de materia y espíritu).

"Levantamos la bandera de nuestra doctrina en defensa del hombre... del hombre auténtico y total... materia y espíritu... inteligencia y corazón, individual pero social, material pero trascendente, limitado pero infinito. Así es el hombre para la Doctrina Justicialista del Peronismo, y con esa concepción enfrentamos a un mundo que se derrumba, precisamente por haber destruido al hombre, y nos proponemos levantarlo sobre sus ruinas hasta devolverle a las alturas de su excelsa dignidad humana". (Perón, en la clausura del IV Congreso Internacional de Cardiología, septiembre 5 de 1952).

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.5.3.valoresespirituales.pdf>)

RESUMEN:

"Nuestra Doctrina es una Doctrina humanista; nosotros pensamos que no hay nada superior al hombre, y, en consecuencia, nuestra Doctrina se dedica al hombre individualmente considerado para hacer su felicidad, y al hombre colectivamente tomado para hacer la grandeza y la felicidad del país". (Perón, ante estudiante brasileros, julio 19 de 1950).

2.- JUSTICIA SOCIAL (Principio fundamental sociológico)

La Doctrina Social Peronista está contenida en la Verdad XVII que expresa que "el Justicialismo realiza la Justicia social, **que da a cada persona su derecho en función social**". *La Justicia social es, por lo tanto, el principio básico sobre el que se apoyan todos los demás principios que vienen a configurar en conjunto la Doctrina Social Peronista.*

El Peronismo estructura un nuevo sistema social, que

- trata de aumentar la cultura social en el Pueblo;
- trata de dignificar el trabajo y, lo que es más importante,
- trata de humanizar el capital, es decir, desterrar para siempre la explotación del hombre.

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.lajusticiasocial.pdf>)

Elevar la cultura social (sociología de la cultura)

Evolución social hacia la Comunidad Organizada Peronista.

La Revolución Peronista cambia el rumbo de la evolución social de la comunidad argentina e inicia la marcha hacia la formación de la Comunidad Organizada a través de la conquista sucesiva de estas etapas:

a.- Elevar la **"cultura social"** entendiéndolo por tal el cultivo de lo que el hombre tiene en sí de ser social y las cualidades sociales de las mujeres y los hombres.

b.- Acrecentar la **"conciencia colectiva o social"** que siendo fruto de "la cultura social" le permite ver claramente la relación de dependencia recíproca que existe entre todos los individuos que constituyen una comunidad de personas, de la comunidad barrial, provincial y nacional.

Un hombre con conciencia social comprenderá que no está aislado dentro de la comunidad, y que sus actos no le conciernen a él exclusivamente, sino también a todos los demás que forman parte de la misma comunidad.

c.- Promover la **"personalidad social"** como el sello característico, la modalidad propia que tiene nuestro barrio, ciudad o país, ese estilo de vida particular que lo distingue de todos los demás.

"El mantenimiento de esa personalidad barrial, de la ciudad o nacional, de esa individualidad que hace destacarlo entre todos los demás, exige el renunciamiento de los afanes individuales de los hombres y una veneración a ese algo inmaterial, impalpable y prodigioso que constituye como el genio tutelar de cada Pueblo"

d.- Dar ejemplo de **"organización social"**: lograr la suficiente unidad en las ideas para poder tener unidad en la acción a fin lograr por nuestros propios medios los fines que nos proponemos, en especial para defender nuestros derechos.

e.- Fomentar y realizar **"la solidaridad social"** que va dirigida al sentimiento, al corazón de los hombres. Un hombre será solidario socialmente cuando sienta y actúe de tal modo que sus obras se

realicen antes que para su propio bien, para el bien de sus semejantes y de la comunidad.

f.- Buscar siempre y en todo **“la unidad nacional”**:

Se pueda hablar de solidaridad familiar, solidaridad sindical, solidaridad popular, etc., Pero para lograr la Felicidad del Pueblo y la Grandeza de la Nación se requiere un mayor grado de solidaridad, de tal manera que abarque a toda la comunidad nacional. Este grado máximo de solidaridad que abarca a todos, es la solidaridad nacional, que es la única solidaridad que hace posible consolidar la verdadera unidad Nacional.

“Primero despertar en las masas populares una conciencia social, incrementarla y darle una mística personal hasta convertirla en solidaridad social, que ha de terminar en una solidaridad nacional, única solidaridad a través de la cual podemos llegar a la verdadera unidad nacional” (17/IV/1953).

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.1.laculturasocial.pdf>)

Dignificar el trabajo

El trabajo en la comunidad Peronista.

En la comunidad Peronista el trabajo *"es un derecho que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume"* (17-10-1950).

Crea la dignidad del hombre, porque *"redime al individuo y sirve de base a la grandeza de los Pueblos"* (10-IV-1948).

Es un derecho, porque todos los hombres tienen *"derecho a lograr su felicidad y ésta "se alcanza con abnegación, sacrificio y trabajo". "La vida no da otra clase de felicidad sino la que surge del propio esfuerzo en el propio trabajo"* (1-III-1953).

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/6.2.dignificareltrabajo.pdf>)

Humanizar el capital es decir, desterrar para siempre la explotación del hombre.

Proponemos a la humanidad la Doctrina del equilibrio y la armonía del individuo y la colectividad por la justicia social **que dignifica el trabajo, que humaniza el capital, que eleva la cultura social, que suprime la explotación del hombre por el hombre, que produce la realidad positiva de los derechos del trabajador, del anciano, del niño y de la familia, de tal manera que el "nosotros" de la sociedad se realiza y perfecciona por el "yo" individual dignificado como persona humana**". (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1o de 1950). (Filosofía Peronista)

3.- INDEPENDENCIA ECONÓMICA **(Principio fundamental económico).**

Recuperar el patrimonio nacional (primera etapa).

“Disponer integralmente de la riqueza argentina para organizarla, defenderla, incrementarla y ponerla al servicio exclusivo de los designios del pueblo que la produce con su esfuerzo” (Perón, 1º-5-48)

Porque nadie *“puede organizar lo que no le pertenece ni está al alcance de su mano; porque, aunque parezca paradójico, la riqueza argentina no es argentina. Para poder organizar la riqueza, lo primero que tenemos que hacer es convertirla en argentina, y para convertirla en argentina es menester realizar la independencia económica” (El Movimiento Peronista cap. 5).*

La independencia económica: No adeudar nada al extranjero; *tener en propiedad casi todo lo de nuestra casa y que no se nos lleven gratuitamente los frutos de nuestro trabajo y de nuestro esfuerzo.*

REQUISITOS DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA.

En nuestro caso ha sido necesario dar efectividad a la independencia de la economía mediante dos órdenes distintos de realizaciones, a saber:

- 1.- Reconquista de los servicios públicos y organización de un sistema de acopio y exportación (IAPI);
- 2.- Capacitación integral para industrializar, transportar y distribuir al exterior la producción organizadamente.

RECUPERAMOS LA DEUDA EXTERNA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

LO primero que recuperamos fue nuestra deuda exterior por cuya existencia pagábamos millones de pesos en concepto de intereses.

Compramos luego los ferrocarriles, los teléfonos, los puertos, los transportes aéreos y marítimos, los seguros y reaseguro, los servicios de gas, de obras sanitarias, los elevadores de granos, innumerables usinas eléctricas del país, etc.

EMPRESAS ARGENTINAS PARA EL BIENESTAR ARGENTINO.

En este orden de ideas, debimos preocuparnos por retirar del poder de los consorcios de capital foráneo, el control de las empresas que, por la índole e importancia de sus actividades, detenía el progreso del país llegando a obstaculizar el desenvolvimiento de nuestra soberanía económica total. Hemos substituido la esperanza mezquina del lucro individual, por un ideal de bienestar colectivo.

(Tema ampliado en Capítulo 5 de “El Movimiento Peronista”:

<http://www.peronistakirchnerista.com/doc/movimientoperonista1.pdf>)

Reactivar la economía (poner el capital al servicio de la economía).

EL PERONISMO APOYA AL CAPITAL PERO NO AL CAPITALISMO.

Yo he demostrado en estos veintitrés meses de gobierno, que no solamente no combatimos al capital sino que le facilitamos todos los medios necesarios para su adaptación y desenvolvimiento. Muchas veces lo he dicho: necesitamos brazos, cerebros y capitales. Pero capitales que se humanicen en su función específica, que extraigan la riqueza del seno de la tierra en el trabajo fecundo y que sepan anteponer su función social a la meramente utilitaria. Rechazo, en cambio, y formulo mi más enérgico repudio al dios de oro, improductivo y estático, al supercapitalismo frío y calculador.

Reactivar la economía implica mover los resortes principales para que, a través de las inversiones del Estado y de los particulares, de las fuerzas privadas o de la economía privada se dé a la economía el impulso suficiente para crecer.

Reactivar la economía significa también consolidar el proceso de expansión económica o expansión industrial. De ahí que **reactivar la economía** significa un progresivo desarrollo de las ingentes reservas de producción de materias primas y, en general, de los recursos económicos con que cuenta el país.

Justa distribución de la riqueza (poner la economía en función social).

Sentado lo anterior, el principio justicialista nos indica que en los aspectos económicos la meta final es la justa distribución de la riqueza entre todos los que la producen, entre todos los hombres.

La justa distribución implica, en principio, lo que se ha denominado justicia social, que en último análisis no es más que la armonización de las dos tendencias fundamentales del hombre: la libertad y la solidaridad.

4.- SOBERANÍA POLÍTICA **(Principio fundamental político).**

La soberanía es la autoridad más elevada o suprema donde reside el poder político y público de un pueblo, una nación o un Estado, sobre su territorio y sus habitantes. Por tanto, la soberanía es la independencia de cualquier Estado para crear sus leyes y controlar sus recursos sin la coerción de otros Estados.

Respetar la soberanía de los ciudadanos (derechos de los ciudadanos)

Dignificación de la persona humana.

Quiero proclamarlo una vez más, a voz en cuello, para que lo sepan todos los hombres de la tierra: en nuestra República el hombre ha dejado de ser esclavo de la máquina; de instrumento se ha convertido en amo y cerebro; tiene todos los derechos inherentes a la condición humana y los deberes que le impone la convivencia en una sociedad democrática, en la que, ocupando las posiciones que a cada uno nos corresponden, tenemos todos exactamente las misma prerrogativa y derechos.

Derechos del trabajador.

- 1).- Derecho a trabajar
- 2).- Derecho a la retribución justa
- 3).- Derecho a la capacitación
- 4).- Derecho a las condiciones dignas de trabajo.
- 5).- Derecho a la preservación de la salud
- 6).- Derecho al bienestar.
- 7).- Derecho a la seguridad social.
- 8).- Derecho a la protección de su familia.
- 9).- Derecho al mejoramiento económico.
- 10).- Derecho a la defensa de los intereses profesionales

Respetar la soberanía del Pueblo (democracia)

LA VERDADERA DEMOCRACIA 1.- La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo.

La soberanía política de Perón. En eso reside la diferencia fundamental entre **la Nación políticamente soberana de Perón** y la Nación “políticamente soberana” de antes. *La soberanía política de Perón no es relativa, sino absoluta. No se reduce a que el pueblo pueda elegir a un hombre..., sino que además ese hombre pueda después hacer lo que el pueblo quiere, aunque no sea precisamente lo que le gusta a Wall Street o a la City...* Para hacer la primera parte basta que el pueblo vote libremente a un hombre. Para la segunda se necesita que ese hombre constituya un verdadero gobierno del país.

Respetar la soberanía de la Nación (libre determinación de los Pueblos).

Los Pueblos con libre determinación poseen estilo de vida, aspiraciones, propósitos y fines propios. De ese libre juego nace espontáneamente una doctrina nacional, que conforma el espíritu de la Nación. Cuando hablamos de una Nación libre y soberana pensamos en un país con designios y objetivos, como asimismo educado, instruido y conducido con sus propósitos y hacia sus fines.

Las colonias poseen la doctrina de sus metrópolis, porque el imperialismo tiene también una doctrina, sólo que inconfesable.

Un país sin doctrina nacional lleva hacia un Pueblo sin alma.

Es el camino que conduce de la libertad a la servidumbre.

En la doctrina nacional tienen su origen y forma lo político, lo económico, lo social y la doctrina de guerra de un país, y es, a la vez, la reunión de todas éstas lo que conforma a la primera.

(Tema ampliado en: <http://www.peronistakirchnerista.com/doc/1.3.4.politicaperonista.pdf>)

5.- ARMONIZANDO LOS VALORES MATERIALES CON LOS VALORES ESPIRITUALES Y LOS DERECHOS DEL INDIVIDUO CON LOS DERECHOS DE LA SOCIEDAD.

LA ARMONÍA EN TODO. LA ARMONÍA COMO “ACTITUD” PERMANENTE.

El tema de “la armonía” y su valor para el peronismo, se ve especialmente al abordar el tema de LA TERCERA POSICIÓN PERONISTA pero adelantamos sólo el enunciado de los mismos que nos ayudarán a entender mejor esta parte de la definición de Doctrina Peronista. Todos los textos son extraídos de Filosofía Peronista.

(Tema ampliado en:

<http://www.peronistakirchnerista.com/doc/tema.4.3.doctrinay3posicion.pdf>)

5.1.- TERCERA POSICIÓN INTELECTUAL: ni idealismo, ni materialismo: realismo.

(Idealismo: “pienso, luego existo”, Descartes. Todo lo que existe es materia, o es reductible a materia.

“Armonía entre los opuestos, fuga de la inestabilidad de los extremos hacia el punto de equilibrio de los mismos”.

“La única verdad es la realidad”.

“El bien es orden, armonía, proporción: de aquí que la virtud suprema sea la justicia. En tal virtud advertimos la primera norma de la antigüedad convertida en disciplina política”. (Perón, en la Clausura del Congreso de Filosofía de Mendoza, abril 9 de 1949).

5.2.-TERCERA POSICIÓN ANTROPOLÓGICA. Ni sólo materia ni sólo espíritu: “armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad”.

El Movimiento Justicialista, profundamente humanista y popular, afirma que todos los hombres son armonía de materia y espíritu, de individualidad y comunidad, por consiguiente todos son iguales, no hay clases privilegiadas; existe una sola clase: la de los hombres que trabajan. (...)

Centra su preocupación en el hombre, en el hombre de Pueblo, en el trabajador, por ser un movimiento popular, de trabajadores. (...)

La lucha directa y la meditación, a la par de ella, constituyen la fuente original de las grandes ideaciones. (...)

5.3.- TERCERA POSICIÓN SOCIOLÓGICA. Ni individuo solo ni sociedad sola: armonía de personalidad y sociabilidad.

En el orden social la Tercera Posición entre el individualismo y el colectivismo, es la adopción de un sistema cuyo instrumento básico es la justicia social.

“Queremos crear una comunidad organizada en equilibrio permanente, donde cada hombre pueda realizarse a sí mismo y realizar el bien de todos”.

“No se puede cometer una injusticia contra un hombre sin que sea un atentado contra la sociedad”.

5.4.- TERCERA POSICIÓN ECONÓMICA. Ni economía libre ni economía dirigida: economía social.

La Tercera Posición busca poner el capital al servicio de la economía y no a la inversa, que es lo que ocurría hasta ahora; se logra así una economía social: "En el orden económico la Tercera Posición es el abandono de la economía libre y de la economía dirigida por un sistema de economía social, al que se llega poniendo el capital al servicio de la economía". (Perón, en el mensaje al H. Congreso, mayo 1° de 1950).

5.5.- LA TERCERA POSICION SINDICAL. Ni prescindencia fría ni intervención opresora: colaboración armónica del Estado con el Pueblo.

La esencia de la tercera posición sindical reside en que no se trata de un sindicalismo de Estado, ni corporativista, se trata de una posición que desea "gremios unidos y bien dirigidos, porque las masas inorgánicas son siempre las más peligrosas para el estado y para sí mismas".

5.6.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA NACIONAL. Ni estado liberal ni estado totalitario: Comunidad organizada

El Estado peronista. "No aceptamos la explotación del hombre por el hombre y menos aceptaremos la explotación del hombre por el Estado. Creemos, sí, que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre y los hombres atendidos y ayudados por el estado". (Perón, en el VII Congreso Internacional de Cirugía, agosto 1° de año 1950).

5.7.- TERCERA POSICIÓN POLÍTICA INTERNACIONAL. Abandono de ideologías antagónicas: el hombre sobre los sistemas y las ideologías, la soberanía de las naciones al servicio de la humanidad.

La Tercera Posición se opone decididamente a todos los imperialismos y tiende hacia la paz y la cooperación de todas las naciones en un plano de igualdad.

SÍNTESIS DE ORGANIZACIÓN PERONISTA

LA DOCTRINA Y LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

1.- EL PROBLEMA DE PERÓN: EL CAUDILLISMO, LA DESUNIÓN Y EL SECTARISMO QUE ENCONTRÓ EN EL PAÍS: “hombres que iban detrás de otros hombres, no detrás de una causa”.

2.- LA SOLUCIÓN DE PERÓN AL PROBLEMA ARGENTINO: LA “UNIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA "DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.

3.- LA “ORGANIZACIÓN DEL CONJUNTO DEL PUEBLO” EN TORNO A UNA "DOCTRINA", A UNA “CAUSA”, A UN “IDEAL”.

Este último punto sólo lo mencionamos para tratarlo específicamente en este momento por su particularidad y por su importancia.

Perón toma al País, a la Argentina, como una unidad, como una “organización”. Como veremos toda organización consta de dos elementos esenciales: la organización espiritual y la organización material. “La Doctrina” para él es “la organización espiritual” del País, el “alma colectiva” de la Patria, lo que da “unidad de concepción” para que luego pueda haber “unidad en la acción” (política).

Consciente de la importancia de la organización para la concreción de la doctrina, la causa o los ideales, *Perón hace coincidir la definición de “doctrina” con el elemento “esencial” de toda organización: la “objetividad o finalidad”.* Y para que quede más claro le agrega finalidad “suprema”.

Esta coincidencia de la “doctrina” con la “finalidad suprema” de toda organización peronista explica posiblemente la permanencia en el tiempo de ambas: la doctrina peronista y la organización peronista.

Resumiendo, la “doctrina”, la “causa”, el “ideal” supremo de todo peronista y de toda organización peronista debería ser lograr en la realidad de la vida la felicidad de todos y cada uno de los

integrantes del Pueblo tomados individualmente y la grandeza de la Nación tomados colectivamente. Y todos los demás elementos de la Doctrina convergen en esa finalidad. Están destinados a lograr esa finalidad. Trataremos de justificarlo.

ORGANIZACIÓN PERONISTA

"Como siempre lo digo ante cada cuestión: **unidad, solidaridad y organización**, junto a la gente".
(*Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, 4 de febrero 2014*)

"No me voy a cansar una y otra vez casi tercamente de pedirles a todos **unidad y organización**".
(*Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, 27 de abril 2012*)

"Mi desvelo, mi obsesión es que esta sociedad de los 40 millones de argentinos **se organice en forma unida y solidaria** pero, al mismo tiempo, comprendan". (*Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, 25 de mayo de 2013*)

IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACIÓN.

"Para poner en marcha cualquier obra es necesario considerar dos aspectos fundamentales: la organización y los hombres" (13-11-1947).

"La vida civilizada, en general, y la económica en particular, del mismo modo que la propia vida humana, se extingue cuando falla la organización de las células que la componen" (transmisión radial, 2-12-1943).

"La organización suprime los factores negativos, creando los factores constructivos" (10-7-1950).

"Lo único que triunfa sobre el tiempo es la organización" (1-8-1951).

"El hombre no ha conseguido vencer al tiempo. El tiempo siempre lo vence al hombre. Pero hay una forma en que el hombre puede llegar, si no a vencer al tiempo, por lo menos a perdurar él a través del tiempo: la organización" (ante autoridades de la CGT y de la CGP, 10-9-1954).

1.- DEFINICIÓN Y ELEMENTOS ESENCIALES DE LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

1.1.- DEFINICIÓN:

"Organizar es simplemente crear el instrumento de trabajo que uno debe tener a su disposición para realizar cualquier obra". (*Perón ante los Legisladores Nacionales y Dirigentes del Partido Peronista 18 de junio de 1948*).

"Organizar es una ciencia y es un arte. Nadie nace, sino excepcionalmente, con esas condiciones innatas: eso se aprende o se adquiere por el estudio, con el conocimiento y con la práctica" (*Perón, 18-6-1948*).

"Lo único que vence al tiempo son las organizaciones; pero las organizaciones imbuidas por la mística de un ideal superior a la vida misma de los hombres que lo alientan".(*Perón, 01-05-52*)

Organización en el peronismo.

La concepción peronista de la organización es fundamentalmente humanista.

"El punto de partida de toda organización consiste en **organizar a los hombres espiritualmente**, que todos los hombres comiencen a pensar y a sentir de una manera similar para asegurar una **unidad de concepción**, que es el origen de la **unidad de acción**. Juntar hombres y realizar organizaciones no resuelve nada si cada uno de esos hombres no siente lo que hay que hacer y no sabe lo que hay que hacer". (Perón, Clausura de la Conferencia de Gobernadores, 17 de junio de 1950).

El concepto peronista de la organización es pues, **humanista y espiritualista**, basándose en la unidad que concede la Doctrina Nacional, que se particulariza por sustentar una nueva filosofía de la vida, simple, práctica, popular y profundamente humanista y cristiana.

La organización peronista, entonces, vuelve por los fueros de la personalidad humana, considerándola dentro de la organización el factor de mayor importancia y advirtiendo en el espíritu de la organización el factor dinámico fundamentalmente capaz de desarrollar todas las posibilidades de las estructuras.

"Lo más importante en la organización argentina, es la organización del espíritu de los hombres". (Perón, 31 de enero de 1952).

La organización peronista considera, además, que toda estructura debe tener una función social.

"Si queremos hacer algo que asegure la continuidad del esfuerzo que realizamos, tenemos que llegar al organismo (a la organización) que tenga un alma colectiva, que tenga su objetivo, que tenga su bandera y que tenga su organización". (Perón ante Legisladores Nacionales y Dirigentes Políticos del Partido Peronista, 18 de junio de 1952), (*Apuntes de Organización Peronista*).

1.2.- ORGANIZACIÓN IDEAL.

"Una organización ideal es la que posee unidad de concepción, que permite la unidad de acción, y ofrezca en su configuración los siguientes elementos estructurales:

--Conducción centralizada, con los mecanismos de asesoramiento y contralor.

--Ejecución descentralizada, apoyándose permanentemente en la coordinación y en la racionalización.

--Ámbito o jurisdicción, esto es, la sede o el área de influencia específica de una organización." (*Apuntes de Organización Peronista de la Escuela Superior Peronista, año 1954*)

1.3.- LA UNIDAD DE CONCEPCIÓN ES LA ORGANIZACIÓN ESPIRITUAL. LA UNIDAD DE ACCIÓN ES LA ORGANIZACIÓN MATERIAL.

a.- Perón toma el modelo de organización de la perfección de la persona humana.

De ahí que hable de lo "orgánico" como lo "organizado". Lo orgánico para él, como en la persona, está constituido por el cuerpo al que le llama "orgánico estructural" y a las funciones del cuerpo como "lo orgánico funcional": el cuerpo cumpliendo todas sus funciones como sucede en el ser vivo. Ambas no tienen razón de ser si no existiera un "espíritu" que anime tanto a lo "orgánico estructural" como a lo "orgánico funcional".

De ahí surgen las dos grandes vertientes de la organización en su pensamiento: "la organización espiritual" y "la organización material". La organización espiritual, que es la más importante, radica en la "unidad de concepción" sobre la doctrina y su correspondiente teoría. La organización material corresponde a la "unidad de acción" en "las formas de ejecución" de esa doctrina y teoría.

De nada valdría tampoco que hubiera todo lo anterior si faltara una "conducción" de todo el "proceso". Por eso Perón trata todos estos temas con el nombre de "CONDUCCIÓN POLÍTICA", que por otro lado era su verdadera profesión.

b.- Aspectos materiales y espirituales de la conducción.

¿Qué es lo más importante para la conducción moderna? Es tener una masa orgánica (organizada), y en lo orgánico (organizado) consideramos dos partes: la organización espiritual, que es la más importante; porque si ustedes toman cien individuos que piensan como quieren y los juntan, enseguida se separarán solos, pero tomen cien individuos que piensen de la misma manera y no se separarán jamás. Quiero significar que en la organización hay un aspecto espiritual y otro material" (*Perón, Conducción Política*).

c.- Las fuerzas del espíritu guían al hombre.

"Lo primero que hay que darle a un organismo (a una organización) es su espíritu. Así como un hombre sin alma es siempre un cadáver, un organismo (una organización) que no posea espíritu o alma, será un cadáver, grande o chico, pero cadáver al fin. El alma colectiva (de una organización) está formada por una serie de principios y sentimientos que individualizan a esa masa, (a ese conjunto de personas) como que piensa, en conjunto de una manera similar, tiene un objetivo común y se aglutina detrás de un ideal que también es común, para todos los hombres que la componen (organización espiritual). Por esa razón, al hacer los planteamientos básicos para la organización definitiva de nuestro partido, hemos comenzado por fijar

claramente los principios y la doctrina, porque ellos representan el alma (la organización espiritual) del movimiento.

2.- ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN ESPIRITUAL PERONISTA, O UNIDAD DE CONCEPCIÓN

¿Cómo se logra ese sentido y sentimiento similar fruto de la organización espiritual? ¿Cuáles son esos temas o elementos a tener en cuenta y que nos conducen hacia a la "unidad de concepción" o visión compartida?

La organización espiritual, que es la más importante y la más difícil, implica lograr "que todos pateen para el mismo arco". La organización espiritual, la unidad de concepción o "alma colectiva", también llamada hoy "visión compartida" consta de los siguientes elementos, características o principios básicos que la constituyen:

2.1.---TODO INTEGRANTE DE UNA ORGANIZACIÓN PERONISTA DEBE TENER UNA VISIÓN "DE CONJUNTO", "COLECTIVA", SISTÉMICA O INTEGRAL DE LA ORGANIZACIÓN.

Porque en una organización peronista, **“No hay nada superior al interés del conjunto.**

“Señores: dentro de nuestro movimiento todos trabajamos para todos y no hay cabida para aquel que quiera aprovechar el trabajo de los demás y trabaje para él”.

“Todos debemos ser artífices del destino común, pero ninguno instrumento de la ambición de nadie”.

2.2.- TODA ORGANIZACIÓN PERONISTA DEBE SER OBJETIVA, CON UNA FINALIDAD CLARA Y UNA ESTRUCTURA SIMPLE Y PERFECTIBLE.

2.2.1.- Los principios de la organización peronista:

A.- OBJETIVIDAD O FINALIDAD.

"La objetividad representa, entonces, la finalidad de la organización, vale decir, el objetivo a satisfacer, la misión a cumplir, en síntesis". "En la organización hay un principio que es inviolable: las organizaciones deben ser objetivas, vale decir, que deben regirse por la finalidad que cumplen. Hay que organizar para una finalidad". (*Perón, ante miembros del Consejo Federal de Seguridad, 16 de septiembre de 1952*).

En el peronismo se consideran dos tipos de finalidad:

a.- Finalidad suprema del Peronismo:

—alcanzar la felicidad del Pueblo y la grandeza de la Nación,

—mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política,

—armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad.

b).- Finalidades inmediatas o propias de la organización peronista, se propone pasar:

---*De lo inorgánico (lo desorganizado) a lo orgánico (a lo organizado).*

---*De la diversidad a la unidad.*

---*De la improvisación a la previsión.*

---*De la disociación al orden.*

---*Del dispendio a la economía o eficiencia.*

---*De la inoperancia a la eficacia.*

c.- Los objetivos estratégicos o generales: "mediante la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política".

d.- Las estrategias o políticas generales.

Son "líneas generales de acción", "guías orientadoras para la conducta" que siempre se deben tener en cuenta en todo lo que hagamos en la organización: *"armonizando los valores materiales con los valores espirituales y los derechos del individuo con los derechos de la sociedad"*.

B.- SIMPLICIDAD.

El segundo principio es la simplicidad. "Las organizaciones han de ser siempre simples para ser eficaces. Las concepciones han de ser claras para ser realizables". (*Perón, ante delegados al Congreso de la Dirección Nacional de Asistencia y Previsión para Ferroviarios, 11 de marzo de 1950*).

La simplicidad representa sencillez, claridad. En síntesis, unidad e identidad.

C.- ESTABILIDAD.

"El tercer principio de la organización a la cual nosotros queremos ajustarnos, es el de la estabilidad. Generalmente las organizaciones suelen fracasar por falta de estabilidad. Hay gente que por evolucionismo permanente y sistemático terminan por estar empezando todos los días una cosa". (*Perón, ante inspectores de enseñanza primaria en Casa de Gobierno, 20 de marzo de 1953*).

"Es preciso lograr una organización que sea estable pero que en su estabilidad admita la previsión". (*Perón, ante inspectores de enseñanza primaria, 20 de marzo de 1953*).

D.- PERFECTIBILIDAD.

El cuarto principio de toda organización es la perfectibilidad.

"Para salvar los organismos hay que someterlos a la perfectibilidad orgánica que es evolución, manteniendo un perfecto equilibrio entre lo estable de una organización y lo evolutivo de una perfectibilidad orgánica". (*Perón, ante docentes secundarios, 14 de agosto de 1947*).

2.2.2.- Las condiciones de la organización peronista.

Una organización peronista debe tener:

a.- Unidad.

Toda organización debe representar una unidad, fundamentalmente unidad de concepción y de estructuración, para que a través de la unidad de conducción pueda lograrse una perfecta unidad de acción.

b.- Organicidad.

Los elementos o sistemas integrantes de una organización, deben estar tan perfectamente correlacionados que constituyan un órgano. El concepto de organicidad cumple con el de unidad, el aspecto de unidad orgánica y se consigue fundándose en la completitud y en el ajuste de sus partes.

c.- Elasticidad.

La organización debe admitir la posibilidad de aumentar la capacidad, de manera que organizada para un rendimiento determinado pueda aumentarla en cualquier circunstancia. Por otra parte, toda organización debe poder responder funcionalmente a los imperativos del espacio y del tiempo en que actúa.

d.- Continuidad.

Esta condición se vincula a los principios fundamentales de objetividad, simplicidad y estabilidad. Un organismo con finalidad completa, perfectamente clara y sencilla y con cierta estabilidad, puede permitir la continuidad en su acción frente a circunstancias de cambios de hombres en función de mando, dirección y conducción.

e.- Productividad

Toda organización debe responder en el cumplimiento de la finalidad para la cual ha sido creada con el más alto rendimiento (eficacia: cumplir lo propuesto) y eficiencia (con máxima optimización de los recursos). (*Apuntes de Organización Peronista*)

2.2.3.- Componentes de la organización peronista.

a.- *El componente estructural* representa la morfología del organismo, su constitución, su aspecto estático.

b.- *El componente funcional* representa la fisiología, al factor dinámico, de toda estructura.

c.- *El componente de localización* representa el sitio o la sede donde asienta dicha estructura geográficamente.

2.3.---"TODA ORGANIZACIÓN PERONISTA DEBE SER LIBRE, PERSUASIVA SOBRE LOS MIEMBROS QUE LA INTEGRAN, DE IMPULSIÓN INTRÍNSECA (*Apuntes de Organización Peronista*).

Nunca debe caer en el tipo de la organización extrínseca, que va de afuera hacia adentro, que se impone, sino que debe ser la que va de adentro hacia afuera por el convencimiento y la persuasión de cada uno de los elementos que la componen, especialmente cuando se trata de la organización de estructuras integradas por sectores de la sociedad.

“El motor impulsivo de la organización peronista debe ser la persuasión”. (*Apuntes de Organización Peronista*)

2.4.- LA ORGANIZACIÓN PERONISTA DEBE CRECER Y PERFECCIONARSE POR INTEGRACIÓN FUNCIONAL Y NO POR AGREGACIÓN ESTRUCTURAL.

El peronismo crea organizaciones cualitativas, no cuantitativas, especialmente cuando se organizan sectores de la sociedad o grupos humanos, por cuanto los elementos que se agreguen no configuran primeramente una unidad ideológica y doctrinaria.

Cuando se integran sectores de la sociedad o grupos humanos a una organización, lo central es que actúen orgánicamente, o sea subordinándose a las funciones de esa organización. No importa tanto la unidad ideológica y doctrinaria previa de ese grupo si decide incorporarse y perseguir el mismo objetivo que la organización, tampoco su cantidad, sino solamente su capacidad de integrarse funcionalmente a una estructura cualitativa.

2.5.- LA ORGANIZACIÓN PERONISTA SE REALIZA MEDIANTE UNA CONDUCCIÓN CENTRALIZADA Y UNA EJECUCIÓN DESCENTRALIZADA.

Toda organización debe tener unidad de comando y de directivas, pero debe ser descentralizada en las funciones y tareas ejecutivas, llevando al máximo la coordinación de esfuerzos. Esta última ley que configura la tesis peronista respecto de la organización, se puede enunciar simplemente diciendo que la organización peronista se realiza mediante una conducción centralizada y una ejecución descentralizada". (*Apuntes de Organización Peronista de la Escuela Superior Peronista 1954*)

2.6.---LA CULTURA DE LA ORGANIZACIÓN PERONISTA.

La revolución peronista inicia una nueva etapa en la historia de la cultura que se refleja también en la evolución de la organización.

El hombre vuelve a ser un fin y la organización a estar a su servicio. El hombre del Justicialismo, integral, materia y espíritu, se realiza en la comunidad, es decir, posee bienes individuales en función social.

La nueva organización peronista, utiliza los adelantos técnicos de la etapa anterior, pero los pone al servicio del hombre poniéndolos al servicio del bienestar social. La Justicia social transforma la organización del trabajo, dignificándolo y humanizando el capital. El trabajo adquiere nueva jerarquía como "un deber porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume" y como un "derecho que crea la dignidad del hombre".

La sociedad abandona la lucha de clases, superándola por la colaboración del capital y el trabajo, que juntos fundan la felicidad del Pueblo en la Comunidad Organizada.

Por primera vez la organización sirve al hombre sirviendo a la Comunidad, y sus métodos dejan de ser fríamente racionales y científicos, para transformarse en técnicas humanizadas propia del grupo de las ciencias sociales. (*Apuntes de Organización Peronista de la Escuela Superior Peronista 1954*)

2.6.1.- La verdadera cultura.

Nosotros defendemos la verdadera cultura, la cultura de base popular, y consideramos que no seremos cultos si no ampliamos y consolidamos nuestros sentimientos de solidaridad humana, de heroísmo justicialista y de

combatividad por los altos postulados del Peronismo, doctrina de redención del hombre en Argentina, en América y en el mundo.

Debemos ir a las ciencias, al arte, a la literatura, y a todas las manifestaciones culturales provistos de ese sentimiento rector del verdadero progreso humano: el sentimiento de solidaridad social.

Para nosotros, en este terreno, también es guía EVA PERÓN, que volcó sus sentimientos en la solidaridad hacia los más necesitados, los oprimidos y hambreados por el capitalismo y los humillados por la oligarquía gobernante.

Persona culta fue Eva Perón que en su entrega a la lucha por la justicia, se fue dando hasta el extremo trágico y glorioso de todos conocido.

En este terreno, Perón es guía, ya que ha consagrado todos los minutos de su vida a la liberación integral del Pueblo y del país.

Para nosotros en fin, hombre culto es aquel que en el más elevado o modesto escalón de la jerarquía social, hace lo más que puede en bien del prójimo, a quien considera su hermano y compañero de ruta. Arrieros somos y por el camino vamos... Lo importante no es sólo ser buen arriero, sino ser también buen compañero entre los arrieros. (*Perón, Filosofía Peronista*).

2.6.2.- Cultura Organizacional.

Por lo tanto la Cultura organizacional es el conjunto de valores, creencias, filosofía, ideologías, actitudes, motivaciones, deseos y experiencias que tienen un significado común para los miembros de la organización y que la distingue de otras (Ader, Zwarycz).

a).- Sus elementos son estos:

---Los valores, creencias y conceptos básicos, que dan una dirección común a toda la organización, como criterio de su existencia y actividad.

---Los "héroes" o figuras representativas de los valores de la organización; sirven como modelos de conducta a seguir. Perón, Evita, Néstor y Cristina para nosotros.

---Ritos, rituales y símbolos que se manifiestan en las fiestas, actos, asambleas, etc. "Marcha Peronista", bandera, escudo, consignas, los "bombos".

---Red cultural: es el sistema de transmisión de valores y educación, especialmente para los miembros nuevos y para la capacitación y actualización de todos (libros, manuales, cursos sistemáticos, etc.)

---La Historia de la organización desde su fundación hasta el día actual, o sea, la memoria de la organización (por escrito, con fotografías o videos). En nuestro caso, "Historia del Peronismo".

b).- Pero también hay algunos peligros de tradicionalismo y fanatismo cuando

---esa cultura es excesivamente fuerte y rígida: porque se mira más al pasado que al presente y al futuro;

---se la toma como norma dogmática sin suficiente adaptación a los tiempos.

2.7.--- LAS ETAPAS DE LA ORGANIZACIÓN.

(Apuntes de organización peronista)

a.- Planificación.

Planificación significa la elaboración de un instrumento u ordenador para satisfacer objetivos prefijados con análisis de las causas que los configuraron y previsión de rendimientos.

b.- Estructuración.

Constituye la etapa mediante la cual se disponen metódica y ordenadamente los elementos de la acción personal, material, posibilidades, con los cuales se cumplirá lo planificado.

c.- Mando-Conducción.

Representa un imperativo del servicio originado en la división del trabajo, y corresponde al agente encargado de ordenar, disponer, dirigir o conducir la organización.

d.- Ejecución.

Representa la realización efectiva de los objetivos de la organización.

e.- Coordinación.

Significa la correlación orgánica y funcional de las partes o elementos constitutivos de toda organización.

f.- Fiscalización o contralor.

Representa al proceso mediante el cual se observan los rendimientos o resultados de la organización, así como el funcionamiento de sus partes y la perfecta disposición de su estructura.

g.- Racionalización.

Significa el análisis de los distintos factores estáticos o estructurales y dinámicos o funcionales que componen una organización, ajustándolos a una normalidad estructural y funcional que permita su perfeccionamiento. Por la racionalización se cumplen objetivos inmediatos representados por la eficacia y la economía o eficiencia, vale decir, el más alto rendimiento.

2.8.---LA PLANIFICACIÓN PERONISTA

2.8.1.- Concepto de planificación

Un plan es el instrumento ordenador mediante el cual se procura conjugar objetivos preestablecidos, con análisis de las causas que lo generan y previsión de los rendimientos de su ejecución. Es menester poder prever cuánto va a realizarse de cada plan. Sin esa previsión no tendríamos la seguridad que hace al equilibrio y a la solidez del Plan.

---El Estado Justicialista realiza, la planificación integral, política, económica y social, sin limitaciones de la actividad del individuo o del pueblo, facilitando, por la persuasión, la concurrencia de todos los ciudadanos a satisfacer los objetivos comunes.

2.8.2.- Análisis de la planificación peronista

En el pensamiento del General Perón siempre es posible destacar:

- el planteo de una situación dada,
- la apreciación de dicha situación y
- la resolución que surge balanceando el planteo y la apreciación, vale decir, la estimación de las posibilidades de solucionarla.

El análisis de la planificación peronista nos ofrece:

- Primero, contenido doctrinario;
- segundo, integralidad de los objetivos;
- tercero, unidad de concepción;
- cuarto, universalidad de la información;
- quinto, unidad de conducción;
- sexto, simplicidad de la estructura del plan;
- séptimo, factibilidad de ejecución;
- octavo, racionalidad en la coordinación estructural y funcional;
- noveno, máxima posibilidad de verificación o contralor de la conducción, de la ejecución y de sus resultados.

PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS

Tener siempre en cuenta este esquema:

Problema Diagnóstico	Objetivos y Metas	Actores Beneficiarios Fundamentos	Actividades Tareas	Presupuesto y Recursos Supuestos	Cronograma	Ejecución Control Evaluación
Paso 1-2	Paso 3	Paso 4-6	Paso 7-8	Paso 9-10	Paso 11	Paso 12

Estos son los pasos que vamos a seguir para realizar un buen proyecto, aunque el orden de los pasos no es absoluto sino indicativo.

Vamos a responder a las siguientes preguntas:

Qué	se quiere resolver	Problema y sus causas
Para qué	se quiere hacer	Objetivos y metas
Quiénes	lo van a hacer	Actores, Recursos humanos
A quiénes	va dirigido	Beneficiarios, destinatarios
Por qué	se quiere hacer	Fundamentación del proyecto
Cómo	se va a hacer	Actividades, tareas,
Con qué	se va a hacer	Recursos materiales, económicos, metodológicos
Cuándo	se va a hacer	Cronograma

2.9.--LA CONDUCCIÓN PERONISTA.

(Apuntes de Organización peronista)

"La conducción es un sistema de acción que coordina perfectamente la concepción y la acción y, por otra parte, establece los grandes principios que dan unidad a la concepción y unidad a la acción, y que pone en correspondencia a los elementos directores de la conducción, vale decir, al conductor mismo con los intermediarios de la conducción, que son las fuerza destinadas a encuadrar la organización y luego, con el elemento básico de la conducción, que es el Pueblo". (*Perón, Conducción Política*)

2.9.1.- Principios del mando, la autoridad, el gobierno.

Dentro de toda organización existen dos factores que posibilitan su funcionamiento. El uno es el que corresponde a quienes tienen la responsabilidad de dirigir, de conducir, de mandar. El otro, a quienes deben ejecutar, realizar, cumplir.

El mando se origina en el principio de autoridad o jerarquía, principio fundamental para la existencia de una organización. "Dentro de una comunidad organizada es indispensable la existencia de la jerarquía. No puede haber organización sin gobierno, ni gobierno sin hombres investidos de poder para dirigir".

a.- Imperativo del orden.

Distinguimos, pues, dos elementos que fundamentan el mando. En primer lugar, el imperativo, la necesidad del orden, que origina la diferenciación de las acciones. Tomado el trabajo como ejemplo de acción, esta necesidad de ordenamiento produce una división del trabajo y, por lo tanto, una distribución de las tareas que posibilitan el establecimiento de responsabilidades en los hombres encargados de realizarlas.

b.- Exigencias del servicio.

De allí surge el segundo elemento fundamentador del mando: la responsabilidad en la acción. Esa responsabilidad se pone de manifiesto en el cumplimiento de ciertas normas, cumplimiento que, al calificarlo, origina el valor en la acción que tiene como objetivo la virtud. En el caso del trabajo que señalábamos, la virtud consiste en el cumplimiento y acatamiento fiel a la norma o ley y esa virtud es la única razón de ser de la jerarquía.

2.9.2.- Elementos para el ejercicio del mando.

a.- Unidad.

Cuando nos referimos a la unidad como elemento del ejercicio del mando, la vinculamos específicamente a la unidad de concepción sobre la materia en que se ejerce el mando, de la cual surge una unidad en la dirección o conducción del organismo que debe ejecutar o cumplir un objetivo.

b.- Moral.

Afirmábamos más arriba que el principio de autoridad se fundamenta en la jerarquía, la cual a su vez, tiene su base en la virtud. Esa virtud se manifiesta de diferente manera, según sea la labor que el hombre desempeña. El ejercicio de las virtudes da al hombre lo que denominamos autoridad moral, puesto que el que manda debe ser un maestro de sus subordinados.

c.- Capacidad.

Entre las virtudes señaladas por el General Perón para discernir la jerarquía estaban la capacidad y la honradez. Capacidad no significa tener una suma de conocimientos que vinculen al hombre con la sabiduría. Lo que entendemos por capacidad es esa suerte de ilustración que promueve al criterio.

d.- Ecuanimidad.

Entendemos que ecuanimidad es el espíritu de justicia. Todo aquel que ejerza el mando debe estar perfectamente imbuido de este espíritu de justicia.

e.- Decisión.

Decisión no significa energía ni adopción de posturas estudiadas. Decisión significa la adopción de medidas concretas, rápidas y oportunas frente a una eventualidad. Por ello no incluimos, entre los elementos para el ejercicio del mando, a la energía, sino a la decisión, que es el único tipo de energía posible para realizar una acción y para culminarla favorablemente.

2.9.3.- Conducción peronista.

Tal como los Peronistas entendemos el mando, no es ni abstención ni dirección, sino conducción. Conducir significa, etimológicamente, "llevar hacia adelante o avanzar hacia adelante junto con alguien". De allí surge una diferencia esencial entre conducción y dirección. La conducción supone una comunidad de objetivos entre el que lleva y los que son llevados, entre el que conduce y los que son conducidos. En cambio, en la dirección los objetivos son impuestos por el que dirige, los que son dirigidos no tienen por qué participar de los objetivos del que dirige. Los objetivos comunes entre el conductor y la masa conducida, masa organizada o Pueblo, son el fruto de una Doctrina.

2.9.4.- Elementos de la conducción.

a.- Conducción.

El objeto de la Conducción es el gobierno de un organismo (organización). Y decimos organismo considerando en su más amplio sentido también a la Conducción del Pueblo como conducción de un organismo, puesto que como no puede conducirse lo inorgánico, el Pueblo desorganizado, esto es la masa, tampoco podrá ser materia de conducción.

b.- Los Conductores.

El segundo elemento de la Conducción es el elemento humano, el hombre que conduce y los auxiliares del conductor acerca de cuyas condiciones genéricas para el mando ya hemos tenido oportunidad de hablar.

2.9.5.- Método de la conducción

Método significa etimológicamente camino a través del cual se va hacia un objetivo. En todo camino distinguimos,

- en primer lugar, el punto de partida,
- en segundo lugar, el objetivo hacia el cual el camino se dirige; y
- en tercer lugar, las características y condiciones de ese camino.

--- Nuestro punto de partida en la conducción es un organismo (organización), sea una comunidad organizada en el caso del Pueblo, sea un organismo (organización) de cualquier tipo, político, económico o social, cuando se trata de la conducción parcial de un sector de la sociedad. En ese sentido, consideramos como organismo a todo aquello que está organizado, es decir, a todo aquello que es posible de ser conducido.

--- Determinado el punto de partida, es preciso saber cuál es el objetivo a cumplir, lo cual nos dará la dirección del camino a recorrer. El objetivo está dado por la doctrina, que ofrece al que conduce unidad de concepción, de la cual surge una unidad de dirección y, posteriormente, una unidad de ejecución.

---Establecido este punto de partida y la dirección sobre la cual tendremos que aplicar el método, estudiaremos las características del método de la conducción. Estas características tienen como base las condiciones naturales del espíritu humano, que se manifiestan de una doble manara.

- En primer lugar, a través de su razón;
- en segundo lugar, a través de la intuición.

a.- Método racional.

Dentro del método racional distinguimos tres grados, tres escalones sucesivos.

- El primero, la situación, su planteo, su conocimiento;
- el segundo, la apreciación de esa situación, y
- el tercero, la resolución que surge de esa apreciación.

b.- Método intuitivo.

Perón afirma que "Cuando el tiempo apremia el mejor método es el intuitivo". (*Perón, Conducción Política* pág. 91). Del mismo modo que el método racional aplicado aisladamente no puede ser el método ideal frente a las situaciones que necesitan una resolución inmediata, tampoco, lo es tomado individualmente el método intuitivo. La utilidad práctica de este método la da la rapidez que permite toda resolución.

Por último:

El conductor perfecto.

"Por lo tanto, la conducción debe estar en manos de hombres de un perfecto equilibrio. Napoleón lo definía como un perfecto cuadrado:

--los valores morales son la base;

--los intelectuales, la altura.

Es necesario que un conductor tenga tanto de unos como de otros. Si logra ese equilibrio, es el hombre de la conducción; pero

--cuando se le van los valores morales sobre los valores intelectuales, lo llevan a realizar cosas inconsultas, y

--cuando estos últimos lo sacan de las virtudes, ya no deja "macana" por hacer" (*Perón, Conducción Política*).

3.- ELEMENTOS DE LA ORGANIZACIÓN MATERIAL O UNIDAD EN LA ACCIÓN

Hemos tratado de analizar de la forma más clara y sencilla a nuestro alcance la "organización espiritual peronista", vale decir, la doctrina y la teoría de la "organización peronista".

Nos resta analizar "la organización material peronista" que expresa la doctrina de la unidad de acción en "las formas de ejecución".

a.- Componentes de la organización.

Todo organismo (organización) requiere,

—en primer lugar, una finalidad u objetivo (organización espiritual),

—una estructura y una función a cumplir y una localización (organización material).

Se comprende por estructura la forma o el continente; por función, el aspecto dinámico y por localización, la sede o el asiento geográfico.

a.- El componente estructural representa la morfología del organismo (cuerpo humano), su constitución, su aspecto estático. (= local de la unidad básica)

b.- El componente funcional representa la fisiología (del ser humano), al factor dinámico, de toda estructura. (=la unidad básica funcionando, con Secretarías y responsables)

c.- El componente de localización representa el sitio o la sede donde asienta dicha estructura geográficamente. (=la ubicación geográfica de la unidad básica).

"Es fácil organizar lo estático, lo difícil es organizar lo funcional. Quizá nosotros tengamos organizaciones en el gobierno nacional y en los gobiernos provinciales y territoriales, pero si a esa organización estática de una y otra parte no se le organiza lo funcional, se transforma en una burocracia que más bien es perjudicial que beneficiosa para el país". (*En el acto de clausura de la Conferencia de Gobernadores de Provincias y Territorios, IV de Junio de 1950, Perón*).

Los elementos de la organización material los analizaremos a continuación en este orden: **ESTRUCTURACIÓN, EJECUCIÓN, CONTRALOR, COORDINACIÓN Y RACIONALIZACIÓN.**

3.1.- ESTRUCTURACIÓN (Apuntes de Organización Peronista)

3.1.1.- Concepto.

Estructuración u organización propiamente dicha, constituye el proceso, mediante el cual:

—Se efectúa la creación de los organismos (Unidades Básicas, Organizaciones Sociales, Ministerios, etc. etc.) que cumplirán los objetivos previstos a través de la planificación.

—Por la misma acción se efectúa la distribución del trabajo a cumplir en las distintas partes que componen los organismos creados.

—Finalmente, concluido el aspecto orgánico de toda estructuración, corresponde el ordenamiento funcional, o sea la reglamentación de las tareas fundamentales a cumplir, estableciendo los métodos o procedimientos básicos.

3.2.- EJECUCIÓN

3.2.1.- Concepto.

Se entiende por ejecución la acción o realización de aquellas tareas encaminadas a satisfacer un objetivo determinado. Se distingue la ejecución de las otras etapas de la organización ya vistas, en que estas últimas actúan más con carácter subjetivo que objetivo, es decir, dentro del ámbito que corresponde a las ideas o a las concepciones, sin adquirir la materialidad externa impresa por el resorte funcional que es el que persigue un fin preconcebido. Es ahí que "Si en la concepción son las ideas, en la ejecución son las medidas, son las acciones, es decir, que a ese objetivo que uno ha determinado congruentemente en la concepción hay que ponerle todas las fuerzas que marchen hacia él, porque si uno pone la mitad de la fuerza para un lado y la otra mitad para el otro, el esfuerzo se divide". (*Perón, Via clase de Conducción Política, 10-05-1951*).

3.2.2.- La ejecución en la organización.

Si la ejecución es la realización efectiva de los objetivos de la organización, es natural que cada una de las etapas de esta última deba ser cumplida por el resorte de la acción.

a.- *En la Planificación* se actúa elaborando el instrumento ordenador que satisface los objetivos prefijados, analizando las causas que los configuraron y previendo los rendimientos.

b.- *En la Estructuración*, disponiendo, metódica y ordenadamente todos los elementos necesarios para cumplir con la planificación.

c.- *En la Mando-Conducción*, persuadiendo, ordenando, disponiendo o conduciendo a agentes, responsables directos e indirectos del cumplimiento de alguna o de todas las etapas de la organización.

d.- *En la Coordinación*, correlacionando orgánica y funcionalmente las partes o elementos constitutivos de toda organización.

e.- *En la Fiscalización o Contralor*, observando los rendimientos o resultados de la organización, el funcionamiento de sus partes y la disposición de su estructura.

f.- *En la Racionalización*, analizando los factores estáticos y dinámicos ajustándolos a una normalización orgánico-funcional con miras a obtener eficacia, economía o eficiencia y simplicidad.

3.3.- COORDINACIÓN

Por coordinación se entiende el mecanismo mediante el cual pueden agruparse estructuras similares o funciones afines. Coordinar significa unificar, vincular o correlacionar. Toda organización ofrece un continente o forma que se llama estructura y una orientación o dirección que se llama finalidad, y que se cumple a través de la función o proceso de la acción de esa estructura, (funcionalidad). "Lo que nosotros propugnamos, señores, es mirar los objetivos y las necesidades del país, y de acuerdo con esas necesidades y esos objetivos, planear la organización objetivamente encarada por su finalidad". (*Perón, ante gobernadores de Provincias y Territorios Nacionales, 17 de junio de 1950*).

Una organización sin finalidad, sin objetivo, sería un organismo muerto. Todas deben cumplir una finalidad, una misión, una tarea.

3.4.- FISCALIZACIÓN O CONTRALOR

3.4.1.-Definición.

"Representa al proceso mediante el cual se observan los rendimientos o resultados de la organización, así como el funcionamiento de sus partes y la perfecta disposición de su estructura.

3.5.- LA RACIONALIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PERONISTA

3.5.1. Definición de racionalización.

En el diccionario tiene dos acepciones. Perón las usa a las dos.

a.- **Lo racional o intelectual sólo no alcanza.**

"Razón" es la facultad humana de pensar o discurrir sobre toda la realidad. Racional es lo perteneciente, conforme a, dotado de razón. Racionalización (en su primera acepción) es la reducción de algo a normas o conceptos racionales. Perón lo dice así:

Pero lo anterior, la racionalización sola no alcanza. Hace falta

--- **"Capacitación intelectual y escuela activa.**

Es indudable, señores, que esta escuela no puede ser una escuela teórica, no puede ser una tribuna de exposición pasiva de muchas ideas, que ya conocemos. Es necesario que en esta escuela se cumplan dos funciones:

-que se haga un sector de la erudición, para capacitar intelectual-mente en el conocimiento de nuestra Doctrina y de nuestra manera de pensar; pero también es necesario

-que haya otro sector de escuela activa, para formar hombres y mujeres capacitados para esa función; vale decir, que esta erudición será la base que le daremos al criterio de cada uno de los peronistas, para que con ese criterio, evolucionado, informado e ilustrado, pueda tomar buenas medidas y realizarla bien en todas las ocasiones. Si nosotros conseguimos formar conductores mediante la enseñanza racionalizada de nuestra doctrina, de nuestra teoría y de nuestras formas de ejecución, habremos cumplido bien con nuestra misión. Pero si formamos solamente hombres capaces de decir, no habremos cumplido sino la mitad. Tenemos que formar hombres capaces de decir y hombres capaces de hacer, y en este caso se trata de formar, en lo posible, el mayor número de hombres capaces de hacer, porque en este país, hasta ahora, no hemos formado más que hombres capaces de decir" (*Perón, Conducción Política*).

b.- Racionalización: pensar a toda la organización para la mejora continua y el más alto rendimiento.

La segunda acepción de racionalización en el diccionario es: "organización de la producción o del trabajo de manera que aumenten los rendimientos o se reduzcan los costos con el mismo esfuerzo". Mejor:

--- "Racionalización.

"Significa el análisis de los distintos factores estáticos o estructurales y dinámicos o funcionales que componen una organización, ajustándolos a una normalidad estructural y funcional que permita su perfeccionamiento. Por la racionalización se cumplen objetivos inmediatos representados por la eficacia y la economía o eficiencia, vale decir, el más alto rendimiento". (*Apuntes de Organización Peronista*)